



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día cinco de abril del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones de este mismo Tribunal, la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, quien ostenta el cargo de titular de la Unidad de Administración, de conformidad con el nombramiento otorgado a su favor con fecha cuatro de julio de dos mil veintidós, y que de acuerdo a la sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril de dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante la cual el Comité de Adquisiciones otorgó facultad al titular de la Unidad para que en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en esta Institución, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistida de la Secretaria Ejecutiva del multicitado Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz. Asimismo, se encuentran presentes la licenciada en administración Karina Osorio Morales y el técnico en refrigeración José Enrique Méndez Alvarado, jefa del Departamento de Servicios Generales y subjefe del Departamento de Mantenimiento, respectivamente, ambos en representación del área solicitante, el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y la abogada Karen Alejandra Alonzo González, jefa del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, y como participante de la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 04/2023**, el ciudadano Jorge Alberto Novelo Ley por SERVILIMA, S. DE R.L. DE C.V., quien no exhibió la documentación mencionada en el punto 3.3. párrafo dos de las bases de este procedimiento, pero quien en sesión extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones de esta Institución fue inscrito en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, como representante legal de la

empresa en mención, y para efectos de su identificación exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual se le devuelve en el acto (**certifico haberse hecho así**). -----

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.3. de las Bases de la Licitación Pública número **PODJUDTSJ-CA 04/2023**, que se realiza para la contratación del servicio de seguridad privada para el edificio de este Tribunal por el periodo comprendido del dieciséis de abril al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, que a la letra dice: "**3.3.** La convocante celebrará una junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a las **11:00** horas del día **05** de **abril** del año **2023**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con el servicio objeto de la licitación y de estas bases". -----

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes y solicitudes de aclaración, no se recibió escrito alguno por parte de la empresa participante. -----

De igual forma, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de los artículos 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Entidad y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción las bases para el funcionamiento de la plataforma digital nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas, la información relativa a los servidores públicos que intervienen en las contrataciones en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la cual se pone a disposición del participante en este procedimiento de Licitación en el vínculo siguiente: IntegrantesComiteAdquisiciones 20220117.pdf(tsjiuc.gob.mx) para los efectos de la suscripción del formato de ausencia de conflicto de interés (UDAP 01). -----



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

Las precisiones antes hechas aclaran los conceptos establecidos en el punto 1 de las bases de la licitación, relativo a la información de los bienes objeto de la misma y se agregan a ellas como adición para que surtan los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **once horas con veinte minutos** del día **cinco de abril del año dos mil veintitrés**, por las personas que participaron en este acto. -

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN JOSÉ ENRIQUE MÉNDEZ ALVARADO.	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SERVILIMA, S.A. DE C.V.	C. JORGE ALBERTO NOVELO LEY.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ.	

Lo certifico.-----